



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO

Construcción del Albergue Estudiantil Escuela secundaria Nº156 - Gral. San Martín - CHACO

- I. **ESTRATEGIA DEL PROYECTO:** T.E.A. se sumó a la iniciativa de su aliada APAER – Asociación Padrinos de Alumnos de Escuelas Rurales - en la formulación del Proyecto “EL ALBERGUE ESTUDIANTIL COMO ESPACIO INTEGRADOR E INTERDISCIPLINARIO DE LOS CONTENIDOS AULICOS” que procura colaborar en la implementación de la solución pensada por la comunidad educativa de la escuela 156 para los niños y jóvenes en situación vulnerable, que viven en zona rural y alejados de la escuela (50 km aprox.). Aquellos que vivan en la institución contarán con asistencia alimentaria, mejoraran su calidad de vida (higiene personal y colectiva), tendrán atención profesional de salud, psicopedagogos, psicólogos, odontólogos, apoyo espiritual, contención y calidez humana.
- II. **OBJETIVOS:**
 - a. CREAR un albergue estudiantil para la atención de los alumnos de la zona rural de escasos recursos económicos y con problemas de adicciones y conducta.
 - b. HACER de la escuela secundaria rural un lugar de socialización de sus orígenes y sentimientos.
- III. **POBLACIÓN BENEFICIADA:**
 - a. **Beneficiarios directos:** 97 (27 Docentes + 70 Alumnos)
 - b. **Beneficiarios indirectos:** 220 (comunidad)
- IV. **CRONOGRAMA**
 - a. El proyecto se implementa en la escuela Nº156 de General San Martín Chaco
 - b. El Tiempo para el completamiento del proyecto son 9 (nueve) meses a partir de una fecha cierta de inicio de las actividades. Se estima que es una actividad intensiva.
- V. **PRESUPUESTO**
 - a. Los RR.HH. involucrados son profesionales y técnicos calificados.
 - b. El monto total será expresado en \$ y se estimará su vigencia.
- VI. **RESULTADOS ESPERADOS:**
 - a. 1 Albergue construido y equipado
 - b. 1 Reglamento de convivencia elaborado
 - c. 60% de los alumnos que provienen de zonas rurales muy alejadas



contenidos

- d. 100% a los alumnos rurales que están fuera del sistema educativo por razones de vulnerabilidad social escolarizados
- e. 100% de los contenidos académicos desarrollados
- f. 100% de asistencia de los alumnos y profesores en los días de clase determinado por el calendario escolar oficial.
- g. 100% de los Proyectos Productivos y los Talleres de Aprendizaje establecidos en el Proyecto Educativo Institucional promovidos

